

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 24 DE 2020
(8 de junio de 2020)

Por medio de la cual se concede una Mención de Honor a Andrea Alzate Osorio, Juliana Andrea Oca Díaz y Laura Idárraga Rodríguez del Programa de Licenciatura en Inglés de la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y Estatutarias, especialmente las contenidas en los Artículos 67 y 69 del Reglamento Estudiantil de Pregrados, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Artículo 67 del Reglamento Estudiantil de Pregrados prescribe que “Al finalizar el programa académico existirán dos clases de estímulos académicos a saber:

- a. Grado Honorífico
- b. Mención de Honor por el trabajo de grado

SEGUNDO. El Artículo 69 de la norma indica que podrán ser objeto de Mención de Honor los trabajos de grado que cumplan con el siguiente procedimiento:

- A. Solicitud de mención de honor por parte del director del trabajo de grado, de acuerdo con los criterios evaluativos establecidos por el Consejo de Escuela de Posgrados.
- B. Concepto valorativo del jurado nombrado por el Director o Coordinador del programa.

Parágrafo 1°. El concepto del jurado evaluador será analizado por el Rector General, quien decidirá al respecto.

Parágrafo 2°. La Mención de Honor consistirá en un certificado entregado en la ceremonia de graduación. También podrá realizarse la publicación de la totalidad o parte del trabajo, previo concepto de la Vicerrectoría de Investigaciones o quien haga sus veces.

TERCERO. La Decana de la Facultad de Educación y Humanidades solicitó mediante radicado 60351 del 22 de mayo de 2020 mención de honor al trabajo de grado titulado: **“THE INFLUENCE OF DIDACTIC KNOWLEDGE IN PRE-SERVICE TEACHERS’ PRACTICES TOWARD TEACHING ENGLISH IN CHILDHOOD”**, realizado por Andrea Alzate Osorio, Juliana Andrea Oca Díaz y Laura Idárraga Rodríguez del Programa de Licenciatura en Inglés de la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín.

CUARTO. El trabajo de grado presentado por las estudiantes, hacen parte del campo de investigación Procesos de Aprendizaje y Enseñanza del Inglés en la Infancia. El ejercicio de investigación desde el proceso metodológico ha sido sistemático, lo que conlleva a un alto grado de confiabilidad y validez. La responsabilidad por parte de las estudiantes en cuanto al ejercicio de investigación, su autonomía y disposición fueron fundamentales para la rigurosidad académica del proyecto. Las estudiantes han participado del semillero de inglés para niños desde 2019.

Las construcciones hechas a partir de la investigación realizada aportan a la comunidad académica, es decir, no solo la población seleccionada en este preciso caso, a las maestras de educación infantil, las maestras de inglés en formación y el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras énfasis inglés alcanzan grandes beneficios para el continuo mejoramiento de los diferentes procesos formativos y el desarrollo profesional docente de los mismos.

QUINTO. Analizada la documentación aportada por la solicitante, el Rector General consideró que cumple con los requisitos para recibir una Mención de Honor en los términos reglamentarios.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: conceder Mención de Honor al Trabajo de Grado denominado **“THE INFLUENCE OF DIDACTIC KNOWLEDGE IN PRE-SERVICE TEACHERS’ PRACTICES TOWARD TEACHING ENGLISH IN CHILDHOOD”**, realizado por Andrea Alzate Osorio, Juliana Oca Díaz y Laura Idárraga Rodríguez del Programa de Licenciatura en Inglés de la Universidad Católica Luis Amigó, Sede Medellín.

ARTICULO SEGUNDO: entregar copia de esta Resolución Rectoral y certificado de la Mención de Honor a las graduadas distinguidas en ceremonia pública, con ocasión de su titulación, la cual se realizará el día 16 de junio de 2020.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dado en Medellín, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

EL RECTOR GENERAL



Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO

EL SECRETARIO GENERAL



FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ